



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual

Roma, 23-26 de junio de 2025

Distribución: general

Tema 8 del programa

Fecha: 13 de junio de 2025

WFP/EB.A/2025/8-A/2

Original: inglés

Asuntos operacionales — Planes estratégicos para los países

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Plan estratégico para Rwanda (2025-2029)¹

Duración	1 de julio de 2025-31 de diciembre de 2029
Costo total para el PMA	236.127.847 dólares EE. UU.
Marco de rendición de cuentas de los resultados ²	4

Resumen

En el centro del plan “Visión 2050” de Rwanda está el objetivo de que el país alcance la condición de país de ingreso medio para 2035 y la de país de ingreso alto para 2050. Unos progresos económicos sostenidos para conseguir este resultado han permitido realizar logros considerables en la reducción de la pobreza y las disparidades, en especial entre mujeres, hombres, niñas y niños, al tiempo que han contribuido a mejorar la sostenibilidad ambiental, la educación y la salud pública. Sin embargo, los avances se han ralentizado desde 2020 debido a la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019, la inestabilidad regional, las perturbaciones naturales recurrentes y el aumento del precio de los alimentos, que han obstaculizado los esfuerzos para abordar la inseguridad alimentaria y nutricional, especialmente en las zonas rurales, donde el 80 % de los hogares vive en situación de pobreza y depende de la agricultura de subsistencia.

La inseguridad alimentaria afecta al 20,6 % de los hogares y provoca unas tasas de retraso del crecimiento de hasta el 33 % entre los niños menores de 5 años. Las carencias de micronutrientes

¹ En el momento de publicar el presente documento, no habían llegado a su término las conversaciones sobre posibles modificaciones del mismo. Cabe la posibilidad de que se publique una versión revisada antes del período de sesiones anual de 2025.

² El Marco de rendición de cuentas de los resultados es un sistema de medición de las realizaciones que integra el seguimiento financiero y el seguimiento de los programas, y ofrece un método basado en los resultados para elaborar programas centrados en la persona.

Coordinadores del documento:

Sr. E. Perdison

Director Regional

Oficina Regional para África Oriental

Correo electrónico: eric.perdison@wfp.org

Sr. A. Bagnoli

Director en el País

Correo electrónico: andrea.bagnoli@wfp.org

son generalizadas y afectan al 36,6 % de los niños de 6 a 59 meses y al 17 % de los adolescentes. Las causas principales de la inseguridad alimentaria y nutricional son complejas y se refuerzan mutuamente, e incluyen prácticas de distribución desigual de los alimentos entre los distintos miembros del hogar y, en el sector agrícola, la escasa productividad de los pequeños agricultores, la inflación de los precios de los alimentos y la escasa variedad de la dieta.

Rwanda aplica un sólido enfoque de desarrollo en el que intervienen todos los actores públicos y centrado en el capital humano y en la integración de los sectores y las políticas en materia de salud, agricultura, educación y protección social. Los jóvenes representan el 65 % de la población, pero las tasas de desempleo juvenil siguen siendo elevadas, pese a que el sector agrícola tiene potencial para empoderar a los jóvenes y fomentar el crecimiento económico.

A pesar de la firme visión del Gobierno y de la solidez de sus marcos de política, los déficits sistémicos de capacidad institucional y un espacio fiscal reducido estorban sus ambiciones. La financiación externa es insuficiente y se está reduciendo.

El acceso a una dieta saludable y la eliminación de la malnutrición son fundamentales para la transformación de Rwanda y el desarrollo de su capital humano. El presente plan estratégico para el país se ha formulado en consonancia con las prioridades de la Estrategia Nacional de Transformación, que comprende el período de 2024 a 2029, y con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2025-2029, y se basa en el análisis, los datos empíricos, las lecciones aprendidas y los logros del plan estratégico para el país para 2019-2024. En el marco de este plan, el PMA ayudará al Gobierno a crear sistemas alimentarios resilientes e inclusivos mediante la consecución de cuatro efectos del plan estratégico para el país:

- Para 2029, las personas en situación de inseguridad alimentaria afectadas por crisis en Rwanda —incluidos los refugiados, los solicitantes de asilo, las personas desplazadas internamente, los retornados y las comunidades de acogida— se benefician de intervenciones seguras, inclusivas y destinadas a salvar vidas que atienden sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes a lo largo del año y fomentan la autosuficiencia.
- Para 2029, las personas pobres y vulnerables en Rwanda, incluidos los niños, se benefician de la mejora de las redes de seguridad, las comidas escolares y unos programas de nutrición que promueven el capital humano, la resiliencia y la seguridad alimentaria y nutricional.
- Para 2029, los pequeños agricultores y los hogares en situación de inseguridad alimentaria, especialmente las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los refugiados que viven en campamentos en las zonas rurales, se benefician de unos medios de subsistencia dignos y de unos sistemas alimentarios sostenibles, incluidas una mejor gestión de los recursos naturales, una mayor resiliencia ante las perturbaciones y el acceso mejorado a una dieta saludable.
- Para 2029, las comunidades afectadas por crisis en Rwanda se benefician de las capacidades reforzadas del Gobierno de Rwanda y de la comunidad humanitaria para responder a las emergencias con rapidez y eficiencia en cuanto se produzca una crisis.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Rwanda (2025-2029) (WFP/EB.A/2025/8-A/4), cuyo costo total para el PMA asciende a 236.127.847 dólares EE. UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. Rwanda es un país montañoso sin litoral, fronterizo con Burundi, la República Democrática del Congo, Uganda y la República Unida de Tanzania. Tiene una población de 13,25 millones de personas³, de las cuales el 51,5 % son mujeres, el 72,1 % vive en zonas rurales y el 65 % son menores de 30 años⁴. Se trata del segundo país más densamente poblado de África⁵.
2. Rwanda aspira a convertirse en país de ingreso medio para 2035 y en país de ingreso alto para 2050. Un sólido marco de políticas complementa y refuerza la primera Estrategia Nacional de Transformación (NST 1)⁶ y el plan “Visión 2050” de Rwanda⁷.
3. Unos progresos económicos sostenidos han permitido realizar logros considerables en materia de reducción de la pobreza y las desigualdades entre mujeres, hombres, niños y niñas, al tiempo que mejoran la sostenibilidad ambiental, la educación y la salud pública. Sin embargo, las perturbaciones recurrentes y los factores de estrés —como la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), la inflación, la inestabilidad en la región, las inundaciones catastróficas, las sequías prolongadas y los elevados precios mundiales— han exacerbado los problemas, como el desempleo juvenil, y han obstaculizado los esfuerzos del país por abordar la inseguridad alimentaria y nutricional. Estas perturbaciones han afectado de manera desproporcionada a las personas más vulnerables, como niñas y mujeres embarazadas y lactantes, niños, hogares encabezados por niños o mujeres, personas ancianas, personas con discapacidad, retornados, refugiados y personas en zonas expuestas a riesgos.
4. La economía está repuntando de forma sostenida y el crecimiento del producto interno bruto ha vuelto a los niveles previos a la pandemia, alcanzando el 9,2 % en 2023⁸. La agricultura representa el 27 % del producto interno bruto y da trabajo a más de dos terceras partes de la población. La mitad de los agricultores practica exclusivamente la agricultura de subsistencia y el 42 %, la agricultura comercial. De los 3,6 millones de personas⁹ de 16 a 30 años, solo trabajan 1,42 millones, de los que el 45,8 % se dedica a la agricultura, la silvicultura o la pesca.
5. La transformación agrícola es una prioridad para Rwanda. La degradación del suelo representa un problema para la productividad y en torno al 70 % de la tierra está en laderas y la superficie en bancales es limitada, al igual que las tierras de regadío. En 2023 el crecimiento del sector agrícola, sobre todo la producción de los cultivos alimentarios, se redujo un 3 %¹⁰, con efectos negativos sobre los medios de subsistencia, especialmente en las zonas rurales.
6. Rwanda es muy vulnerable a las perturbaciones climáticas, y la frecuencia y magnitud de las sequías, inundaciones, corrimientos de tierra y tormentas están aumentando¹¹. La vulnerabilidad se ve agravada por la urbanización, la topografía del país, la mala gestión

³ Instituto Nacional de Estadística de Rwanda. 2022. [Fifth Population and Housing Census – 2022](#).

⁴ *Ibid.*

⁵ Banco Mundial. 2021. [Banco de datos: Indicadores del desarrollo mundial](#).

⁶ Gobierno de Rwanda. 2017. [7 Years Government Programme: National Strategy for Transformation \(NST1\) 2017–2024](#).

⁷ Gobierno de Rwanda. 2015. [Vision 2050](#).

⁸ Instituto Nacional de Estadística de Rwanda. 2023. [Gross Domestic product – 2023 Q2](#).

⁹ Instituto Nacional de Estadística de Rwanda. 2022. [5th Population and Housing Census: Rwanda, 2022](#).

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística de Rwanda. 2023. [Gross Domestic Product – 2023 Q3](#).

¹¹ Naciones Unidas, Rwanda. 2024. [Common Country Analysis](#).

de los recursos hídricos y de la tierra, la elevada dependencia de la agricultura de secano y las deficientes redes viarias¹².

7. Rwanda tiene la proporción más alta del mundo de mujeres en el Parlamento, con un 61 %¹³. Sin embargo, normas sociales y barreras estructurales limitan la capacidad decisoria de las mujeres y su acceso a los recursos, la tierra, la financiación y la educación, y obstaculizan su plena participación en la agricultura y la economía.
8. Rwanda tiene una larga historia de acogida de refugiados, solicitantes de asilo y retornados. De los 135.077 refugiados y solicitantes de asilo —procedentes principalmente de la República Democrática del Congo y Burundi— que viven en campamentos de refugiados, el 24,4 % son mujeres de 18 a 59 años y el 15 % son niños menores de 5 años¹⁴. El Gobierno da prioridad al logro de la autosuficiencia de los refugiados y a su integración en la economía local, pero la escasez de tierras es un problema para los medios de subsistencia de los refugiados que viven en campamentos.

1.2 Progresos en el ámbito del desarrollo

9. El Gobierno sigue los progresos del país hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de las estrategias NST 1 y NST 2.
10. Varios factores obstaculizan esos progresos, incluidos el entorno macroeconómico y los efectos duraderos de la pandemia de COVID-19. Persisten la inseguridad alimentaria y el consumo de dietas monótonas. Para acelerar los progresos, el Gobierno está incrementando el uso de enfoques más inclusivos, multisectoriales e integrados, que ponen de relieve los vínculos entre sistemas alimentarios, dietas saludables y nutrición.

1.3 Progresos hacia la eliminación del hambre

11. *Acceso a los alimentos.* La pobreza es un factor clave de la inseguridad alimentaria en Rwanda. La pobreza multidimensional afecta al 49 % de la población y se calcula que el 20,6 % de los hogares sufren inseguridad alimentaria: la media nacional encubre las disparidades geográficas, pues 17 de los 30 distritos de Rwanda presentan niveles aún más elevados de inseguridad alimentaria. La mayoría de los hogares depende de las compras en los mercados para satisfacer sus necesidades alimentarias y el 29 % de ellos destina a la comida más del 65 % de sus ingresos.
12. *Eliminación de la malnutrición.* Rwanda ocupa el lugar 96 de los 125 países incluidos en el Índice Global del Hambre de 2023. La triple carga de la malnutrición, en especial el retraso del crecimiento, es un grave problema debido a la desnutrición persistente, las carencias de micronutrientes, el sobrepeso y la obesidad. A pesar del descenso de la prevalencia del retraso del crecimiento, que pasó del 51 % en 2005 al 33 % en 2020, las tasas siguen siendo alarmantemente elevadas, con disparidades geográficas que pueden poner en peligro la consecución de la meta nacional del 15 % para 2029. También es alarmante la prevalencia de la anemia, con un 36,6 % entre los niños de 6 a 59 meses y un 17 % entre los adolescentes.
13. Según la encuesta normalizada ampliada sobre nutrición de 2021, la situación nutricional en los campamentos de refugiados ha mejorado. La prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños de 6 a 59 meses es del 2,6 %, un porcentaje inferior al 5 % y por tanto “aceptable” con arreglo a las categorías establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La prevalencia del retraso del crecimiento se ha reducido hasta el 20,8 %, con lo cual representa una “importancia media para la salud pública”. La prevalencia de la

¹² Gobierno de Rwanda. 2023. *National Disaster Risk Reduction and Management Policy*.

¹³ Foro Económico Mundial. 2023. *Global Gender Gap Report 2023*.

¹⁴ *Ibid.*

anemia es del 22,5 % entre los niños de 6 a 59 meses y del 8,5 % entre las mujeres y niñas en edad fértil.

14. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* La transformación de la agricultura es un paso crítico hacia el desarrollo económico, pero la predominancia de la agricultura de subsistencia sigue contribuyendo a una baja productividad y afecta a los ingresos de los hogares y al acceso a una dieta saludable. Tanto la agricultura de subsistencia como la comercial son a pequeña escala, aunque en conjunto ocupan más del 98 % de las tierras cultivadas. Los pequeños agricultores obtienen rendimientos bajos: solo un tercio de los hogares que viven de la agricultura utiliza semillas o insumos mejorados, y los sistemas de riego dependen excesivamente de las precipitaciones. Aunque representan el 77 % de la mano de obra agrícola, las mujeres siguen teniendo un acceso limitado a los insumos agrícolas, los activos, como la tierra, los servicios de extensión, la tecnología y los servicios financieros, como el crédito y los seguros.
15. *Sistemas alimentarios sostenibles.* El sector agrícola se ha transformado radicalmente en los últimos dos decenios con el objetivo de estabilizar el suministro de alimentos, optimizar la productividad y fomentar la sostenibilidad ambiental. Pese a estos esfuerzos, persisten los problemas que afectan a la eficiencia y la eficacia de los sistemas alimentarios, entre ellos la baja productividad, la debilidad de las cadenas de valor y de los vínculos con los mercados, la vulnerabilidad a las perturbaciones naturales, una infraestructura inadecuada e inversiones limitadas. Para estabilizar la demanda y el suministro de alimentos, es necesario recurrir a la innovación, en particular, en iniciativas de inversión en formas de colaboración entre el mercado y el sector privado. Esto es cierto especialmente durante la temporada de escasez de alimentos, cuando el almacenamiento inadecuado después de la cosecha obliga a los hogares a depender de los mercados en un momento de subida estacional de los precios, por lo cual los hogares más pobres tienen dificultades para permitirse una dieta sana a lo largo de todo el año.
16. *Fortalecimiento de las capacidades.* La mayor capacidad del Gobierno está facilitando nuevas iniciativas y reformas, incluidas la introducción de un registro social, una nueva política de reducción y gestión del riesgo de desastres, transferencias de efectivo vinculadas a la financiación del riesgo de desastres en respuesta a las perturbaciones, así como iniciativas para abordar los retos del programa multisectorial en favor de los sistemas alimentarios.
17. *Coherencia de las políticas.* El Gobierno cuenta con un sólido marco de políticas y con documentos que sientan las bases del compromiso de Rwanda de lograr la seguridad alimentaria y nutricional y guían las acciones del Gobierno nacional y los gobiernos locales. No obstante, para lograr la aprobación de políticas clave se necesitan esfuerzos dinámicos y a largo plazo, mientras que para las principales plataformas nuevas, como el Programa Nacional de Alimentación Escolar, se requieren una mayor coordinación multisectorial y más coherencia entre las políticas.
18. *Diversificación de las fuentes de recursos.* El espacio fiscal es reducido, y la financiación nacional destinada a los sectores productivos y sociales es limitada. Se empieza a disponer de financiación innovadora para el fomento de la resiliencia, pero los segmentos vulnerables del sistema alimentario y los pequeños agricultores, sobre todo las mujeres, tienen un acceso limitado a estos fondos. La financiación del riesgo de desastres se encuentra en las primeras fases de desarrollo, lo cual obstaculiza la resiliencia de la seguridad alimentaria.
19. *Fortalecimiento de las asociaciones mundiales.* El país participa activamente en la cooperación Sur-Sur a través de la Iniciativa de Cooperación de Rwanda, emprendida para coordinar el intercambio de experiencias con otros países, e ha asumido el compromiso de participar en la cooperación al desarrollo a nivel mundial.

1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

20. Rwanda afronta diversos retos en relación con la seguridad alimentaria y nutricional, entre ellos la degradación y erosión del suelo, la presión demográfica, la escasez de tierras cultivables, las elevadas pérdidas poscosecha, la gran dependencia de la agricultura de secano y el acceso limitado a los mercados. Para abordar estos retos se necesitan capacidades nacionales mejoradas y estrategias que integren prácticas agrícolas sostenibles, la reducción del riesgo de desastres, tecnologías adaptables al clima y mejores infraestructuras, así como apoyo para facilitar el acceso de los pequeños agricultores a los insumos y los mercados agrícolas.
21. La demanda y el consumo de alimentos saludables y nutritivos también representan un problema, puesto que hay un bajo consumo de proteínas de origen animal, de alimentos ricos en hierro¹⁵ y de otros nutrientes esenciales. La falta de variedad de la dieta contribuye a la malnutrición generalizada y es consecuencia del limitado poder adquisitivo de los hogares, la dependencia de la agricultura de subsistencia y la falta de conocimientos y educación nutricional. Las mujeres, especialmente las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, tienen más probabilidades de seguir una dieta deficiente debido a una combinación de factores sociales, económicos y culturales que restringen su acceso a los recursos y a la educación nutricional. Solo el 22 % de los niños de 6 a 23 meses llevan una dieta que alcanza los niveles mínimos aceptables; el 34 % tiene una dieta que alcanza los niveles mínimos de variedad y el 46 % consume comidas con la frecuencia mínima recomendada.
22. Aunque el sistema de protección social de Rwanda ha aumentado su cobertura y es ahora más integral, sigue habiendo problemas, como los errores de exclusión e inclusión y el escaso conocimiento entre la población de la asistencia, las prestaciones a que tienen derecho y los servicios complementarios de que pueden disfrutar. Además, la falta de coordinación entre sectores se traduce en una insuficiente armonización entre sus respectivas actividades de planificación y en la falta de enfoque integrados y de programas complementarios.
23. Las mujeres, aun siendo fundamentales en la economía agrícola, trabajan sobre todo en el sector informal. Cuentan con unos conocimientos escasos y un acceso a los insumos agrícolas limitado y también acceden menos que los hombres a los préstamos: de hecho, reciben solamente el 25,5 % de los préstamos agrícolas concedidos, frente al restante 74,5 % destinado a los hombres. Las personas con discapacidad tienen más dificultades que otras para obtener resultados socioeconómicos positivos debido a numerosos factores, como el estigma y la discriminación, la falta de acceso a la educación y factores socioeconómicos¹⁶.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

24. La evaluación del plan estratégico para el país (PEP) para 2019-2024 confirmó la importancia del cometido del PMA centrado en salvar vidas y cambiar la vida de las personas y puso de relieve el papel que este desempeña para fomentar las capacidades nacionales en el marco de su trabajo en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. La evaluación estableció que el PMA había ayudado a reforzar la

¹⁵ PMA. 2021. *Integrated context analysis for Rwanda* (inédito).

¹⁶ La prevalencia de la discapacidad entre personas de 5 años o mayores es del 3,4 %, con una tasa más elevada entre las mujeres y niñas (3,6 %) que entre los hombres y niños (3,1 %). Entre los niños en edad escolar (de 6 a 17 años), asiste a la escuela solo el 65 % de los que tienen discapacidad, frente a un 81 % de los niños sin discapacidad. Instituto Nacional de Estadística de Rwanda. 2022. *5th Population and Housing Census: Rwanda, 2022*.

capacidad del Gobierno contribuyendo a los marcos de políticas, los mecanismos de coordinación y los programas de gestión del riesgo de desastres, de protección social y de alimentación escolar. Si bien tanto el Gobierno como los asociados reconocen el trabajo del PMA para cambiar vidas, su papel en las intervenciones humanitarias y ante crisis sigue siendo crucial.

25. La mayor atención que el PMA presta al fortalecimiento de las capacidades nacionales como prioridad transversal está en consonancia con la evolución del papel de las Naciones Unidas en el programa del Gobierno. El sólido marco de políticas de Rwanda permite al PMA centrarse en respaldar la implementación de las políticas y la elaboración de modelos de soluciones a nivel subnacional como se establece en las prioridades del Gobierno, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) y la teoría del cambio del PEP para 2025-2029.
26. Dada la dinámica que impera actualmente en la región, responder a las necesidades de los refugiados seguirá siendo una de las prioridades del PMA. En colaboración con el Gobierno y los asociados, el Programa determinará posibles vías para el logro de la autosuficiencia que promuevan la creación de medios de subsistencia en beneficio de los refugiados y permitan a los beneficiarios pasar de los programas centrados en satisfacer sus necesidades básicas a otras actividades.
27. La cartera del PMA aspira a reforzar los sistemas alimentarios realizando más programas de asistencia de base monetaria, promoviendo prácticas regenerativas que aumenten la resiliencia de los pequeños agricultores ante las perturbaciones y promoviendo el intercambio de conocimientos para mejorar la innovación. El PMA también ha ampliado sus asociaciones para incluir a entidades del sector privado.
28. En la evaluación del PEP anterior y la evaluación de mitad de período del programa de alimentación escolar con productos locales se recomendó que el PMA se centrara en su función habilitante en toda su cartera de actividades y que definiera dicha función basándose en la experiencia adquirida prestando apoyo al programa de alimentación escolar con productos locales y fortaleciendo la capacidad de los distritos para gestionar dicho programa. En las consultas a las comunidades se destacaron como prioridades reforzar la colaboración y participación de las comunidades en el programa, responder a las perturbaciones y fomentar los medios de subsistencia de los refugiados.

2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

29. Este PEP contribuye a las prioridades del Gobierno que se recogen en la estrategia NST 2, en particular, mediante la reducción de las tasas de retraso del crecimiento y malnutrición, la mejora de la calidad de la educación y la creación de oportunidades de empleo digno y productivo.
30. El PEP está en consonancia con otros marcos nacionales, como el Plan Estratégico para el Sector de la Salud para 2022-2030, la Estrategia de Desarrollo Agrícola para 2015-2035, el Quinto Plan Estratégico para la Transformación Agrícola, la Política Nacional de Familia y Nutrición de 2024, la Política Nacional Integral de Alimentación Escolar de 2019, la Política para la Reducción y la Gestión del Riesgo de Desastres de 2023, el Plan Nacional de Adaptación para 2021-2050 y otros planes y políticas pertinentes.
31. El PEP está en consonancia con el MCNUDS para 2025-2029 y sus tres pilares, a saber: transformación de la economía, transformación de la sociedad y gobernanza transformadora.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

32. En la formulación del PEP el PMA siguió un enfoque de participación integral de las partes interesadas para estudiar las oportunidades de colaboración y las prioridades. Organizó reuniones bilaterales de alto nivel y talleres nacionales para múltiples partes interesadas con funcionarios gubernamentales, embajadas, donantes, asociados para el desarrollo y organizaciones de la sociedad civil, incluidas organizaciones de mujeres. En los distritos, las consultas reunieron a autoridades distritales y expertos técnicos, y las recomendaciones formuladas se integraron en todos los efectos del PEP.
33. Para demostrar su compromiso de rendir cuentas a las personas afectadas, el PMA mantuvo consultas con jóvenes, mujeres y personas con discapacidad a fin de comprender sus prioridades y determinar las deficiencias y oportunidades.

3. Cartera estratégica del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

34. El PMA ayudará al Gobierno a alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional para todas las personas, en especial las más vulnerables a las perturbaciones y en riesgo de quedarse atrás. El PMA se centrará en mejorar los medios de subsistencia de los grupos de población vulnerables —incluidos refugiados, solicitantes de asilo, personas desplazadas internamente (PDI), personas con discapacidad, jóvenes y mujeres— mediante sistemas alimentarios resilientes, y también apoyará al Gobierno en la gestión de desastres y en garantizar redes de seguridad efectivas que permitan hacer frente a la inseguridad alimentaria y la malnutrición a largo plazo.
35. El PEP está diseñado para fomentar la integración de los efectos del PEP, eliminando la compartimentación y creando vínculos. Por ejemplo, las actividades de alimentación escolar en el marco del efecto 2 del PEP impulsarán la demanda de dietas saludables, lo cual reforzará el trabajo con los pequeños agricultores y en las cadenas de valor, así como la inocuidad y la calidad de los alimentos en el marco del efecto 3 del PEP. En cuanto plataforma de integración, la alimentación escolar contribuye a todos los efectos del PEP y está vinculada con la mejora de las capacidades del Gobierno de gestión de las compras y las cadenas de suministro.
36. El nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz ocupa el centro del PEP, cuyo objetivo es reducir con el tiempo las necesidades de asistencia humanitaria, alineando la acción del PMA con la estrategia del Gobierno para que los refugiados puedan salir de los programas de asistencia e integrarse en la sociedad.
37. La función de habilitación del PMA se hará más obvia cuando se pase de la ejecución directa de los programas de ayuda a la prestación de asistencia técnica dirigida a reforzar los programas y sistemas gubernamentales en favor de la resiliencia de los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria. El trabajo del PMA en el ámbito del fortalecimiento de las capacidades, que se guía por una estrategia operacional, se apoya en logros anteriores e incluye el desarrollo de políticas y estrategias, está integrado en todas las actividades del PEP. Las medidas para abordar las normas sociales y las barreras estructurales que inciden en el acceso de las mujeres y las personas con discapacidad a los servicios y las oportunidades se sostendrán con estrategias específicas y se integrarán plenamente en las actividades del PEP, junto con disposiciones para la transformación digital y la protección y la rendición de cuentas a las personas afectadas.

3.2 Efectos del plan estratégico para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto 1 del PEP: Para 2029, las personas en situación de inseguridad alimentaria afectadas por crisis en Rwanda —incluidos los refugiados, los solicitantes de asilo, las personas desplazadas internamente, los retornados y las comunidades de acogida— se benefician de intervenciones seguras, inclusivas y destinadas a salvar vidas que atienden sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes a lo largo del año y fomentan la autosuficiencia.

38. El PMA seguirá respondiendo a las necesidades de los refugiados en Rwanda e impulsará así su programa para salvar vidas. La población de refugiados debería aumentar debido al estallido de violencia en la República Democrática del Congo y a la inestabilidad en África Oriental y el Cuerno de África, pero también a causa de la tasa de natalidad en los campamentos de refugiados, donde se estima que nacen en promedio 350 niños¹⁷ al mes.
39. Aproximadamente el 94 % de los refugiados depende de la asistencia humanitaria. A pesar de la política gubernamental de permitir la libre circulación de los refugiados, hay limitadas posibilidades de subsistencia para los que viven en los campamentos por falta de acceso a la tierra para dedicarse a la agricultura y la cría de ganado y por la financiación insuficiente de las iniciativas de creación de medios de subsistencia. El PMA promoverá la autosuficiencia de los refugiados dándoles acceso a proyectos de fomento de los medios de subsistencia, servicios financieros y actividades de generación de ingresos.
40. El PMA reforzará la capacidad del ministerio responsable de la gestión de emergencias para prepararse, anticiparse y responder ante crisis, aprovechando los sistemas nacionales de protección social, la gestión del riesgo de desastres y las medidas anticipatorias cuando sea posible. Ampliará el apoyo a los rwandeses afectados por diversas perturbaciones, fomentando su resiliencia y promoviendo la obtención de resultados sostenibles.

Efecto estratégico del PMA

41. El efecto 1 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 1 del PMA (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes).

Esferas prioritarias

42. La esfera prioritaria del efecto 1 del PEP es la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

43. El efecto 1 del PEP tiene por objeto acabar con todas las formas de malnutrición y, en particular, alcanzar las metas relativas al retraso del crecimiento y la emaciación entre los niños menores de 5 años, así como atender las necesidades nutricionales de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas mayores. Además, contribuye al resultado 2 del MCNUDES en el pilar de transformación social. Las operaciones dirigidas a los refugiados están en consonancia con el Plan Estratégico para la Inclusión de los Refugiados para 2019-2024, la Política para la Reducción y la Gestión del Riesgo de Desastres de 2023 y las instrucciones ministeriales de 2021 para la gestión de los refugiados y los campamentos de refugiados.

Productos previstos

44. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 1 del PEP:
 - Producto 1.1: Los refugiados, los solicitantes de asilo, los retornados y otras personas afectadas por crisis en riesgo de vulnerabilidad reciben una asistencia alimentaria

¹⁷ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 2023. UNHCR Monthly Operations Updates and Statistics, febrero de 2024.

oportuna y adecuada que permite atender sus necesidades alimentarias y nutricionales esenciales.

- Producto 1.2: Los refugiados, los solicitantes de asilo y, en las comunidades de acogida, los niños menores de 5 años, las mujeres embarazadas y lactantes, las adolescentes y las personas con VIH y/o tuberculosis reciben alimentos especializados en cantidades suficientes y se benefician de actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con el objetivo de prevenir y tratar todas las formas de malnutrición.
- Producto 1.3: Los niños de preescolar y primaria de las comunidades de refugiados y de acogida tienen acceso a alimentos adecuados y nutritivos que aumentan la asistencia a la escuela.
- Producto 1.4: Los hogares de la población de refugiados y las comunidades de acogida, en particular las mujeres y las personas con discapacidad, se benefician de un mejor acceso a los servicios financieros —y de un mayor control sobre los mismos—, a conocimientos especializados y a actividades diversificadas de generación de ingresos, en pro de unos medios de subsistencia sostenibles y de la propia autosuficiencia.
- Producto 2.1: Los rwandeses vulnerables afectados por desastres, incluidos los desplazados internos, reciben una asistencia de emergencia que permite satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales esenciales.
- Producto 3.1: Los actores nacionales y locales tienen mayor capacidad y están preparados para anticiparse, prepararse y responder mejor a las perturbaciones y los desastres de manera integral, oportuna, inclusiva e innovadora, entre otras cosas mediante programas y sistemas nacionales.

Actividades principales

Actividad 1: Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional a los refugiados, los solicitantes de asilo y los retornados; apoyar el programa de alimentación escolar destinado a los niños de la población de refugiados y las comunidades de acogida, y proporcionar apoyo a los refugiados vulnerables y las comunidades de acogida para el fomento de los medios de subsistencia.

45. El PMA proporcionará a los refugiados transferencias de base monetaria y transferencias de alimentos no condicionadas que permitan satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas. Mantendrá su enfoque en materia de selección y establecimiento de prioridades a fin de prestar asistencia a las personas más vulnerables, como mujeres, niños y personas con discapacidad.
46. En colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el ministerio responsable de la gestión de emergencias, el PMA fomentará la autosuficiencia de los refugiados promoviendo unos medios de subsistencia sostenibles a través de una serie de intervenciones, como las actividades de capacitación, de generación de ingresos agrícolas y no agrícolas y de integración de los refugiados en cooperativas de pequeños agricultores de las comunidades de acogida, el acceso a la financiación y la vinculación de los refugiados con los planes públicos de recuperación de tierras.
47. El PMA apoyará el tratamiento de la malnutrición aguda moderada entre las niñas y mujeres embarazadas y lactantes y los niños de 6 a 59 meses en los campamentos de refugiados. Para la prevención de la malnutrición crónica, suministrará alimentos nutritivos especializados a los niños de 6 a 23 meses y a las niñas y mujeres embarazadas y lactantes. Los refugiados en tratamiento antirretroviral contra el VIH o tratamiento de observación

directa de corta duración para la tuberculosis también recibirán alimentos nutritivos especializados.

48. Las iniciativas de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que integran la dimensión nutricional promoverán la adopción de dietas saludables entre los refugiados y en las comunidades de acogida, para lo que, entre otras cosas, se abordarán las normas sociales y culturales que dificultan el acceso de los distintos miembros de los hogares a una buena nutrición y una dieta saludable. El PMA seguirá promoviendo la integración en el Programa Nacional de Alimentación Escolar de las restantes escuelas no cubiertas que acogen a refugiados, proporcionando una red de seguridad para los hogares de los refugiados.
49. El PMA fortalecerá la capacidad de las autoridades nacionales y subnacionales para que asuman gradualmente la gestión del suministro, la adquisición, el transporte y el almacenamiento de alimentos en las escuelas y los centros distritales. El Programa ha desarrollado y utilizado un enfoque similar para el Programa Nacional de Alimentación Escolar del Gobierno, que lleva a cabo como validación del concepto de creación de oportunidades de mercado en beneficio de las comunidades rurales de fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales.

Actividad 2: Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional a los rwandeses expuestos al riesgo de desastres, aprovechando los marcos de medidas anticipatorias y los sistemas nacionales de gestión del riesgo de desastres reactivos a las perturbaciones, siempre que sea posible.

50. En el marco de esta actividad, el PMA prestará asistencia alimentaria a los hogares afectados por desastres. Con el objetivo de proporcionar una asistencia integral, elaborará programas que tengan en cuenta los riesgos, sean apropiados para las condiciones locales e incluyan medidas anticipatorias para responder a las necesidades concretas en distintas etapas del marco temporal de la intervención en caso de desastres.
51. El PMA seguirá prestando asistencia a los desplazados internos en los centros previstos con este fin y a los hogares desplazados que hayan conseguido regresar en condiciones de seguridad a su lugar de origen para atender sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas y apoyar sus esfuerzos por recuperar sus medios de subsistencia. El apoyo se prestará teniendo en cuenta el contexto, la evaluación de las necesidades de los beneficiarios —sobre todo de las mujeres, los niños, las personas ancianas y las personas con discapacidad—, el funcionamiento de los mercados, el seguimiento de los precios, las contribuciones de los donantes y los recursos disponibles.

Actividad 3: Proporcionar apoyo para el fortalecimiento de las capacidades y asistencia técnica a las instituciones nacionales y subnacionales y a los asociados para fortalecer la capacidad de Rwanda de anticiparse, prepararse y responder mejor a las perturbaciones y los desastres.

52. Como principal asociado humanitario del Gobierno, el PMA redoblará sus esfuerzos en gestión del riesgo de desastres reforzando los sistemas del Gobierno y su capacidad para aplicar enfoques sostenibles e innovadores. En colaboración con el Gobierno y los asociados, fortalecerá los mecanismos de preparación e intervención ante peligros como pandemias, sequías, inundaciones y corrimientos de tierras.
53. Las medidas anticipatorias serán una estrategia esencial para contener los costos de los desastres y fomentar la resiliencia, al tiempo que se salvan vidas, de tal modo que constituirán un mecanismo eficaz no solo en función de los costos sino también para responder en el momento oportuno a las crisis. El PMA trabajará con el Gobierno y los asociados para vincular los sistemas de alerta temprana con mecanismos de financiación previamente establecidos y ofrecer un enfoque anticipatorio para la planificación y la prestación de asistencia a los hogares vulnerables.

54. El PMA ayudará a elaborar marcos y políticas nacionales para la reducción y la financiación del riesgo de desastres, así como otras soluciones estratégicas que respondan a las necesidades, prioridades y experiencias específicas de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en Rwanda. En coordinación con el Gobierno, el PMA y el ACNUR fortalecerán la capacidad de los trabajadores sanitarios para proporcionar a los refugiados servicios nutricionales de calidad.
55. Cuando las necesidades superen la capacidad nacional de respuesta y a petición del Gobierno, el PMA proporcionará asistencia a los hogares afectados por crisis. Buscará canalizar el apoyo a través de los sistemas gubernamentales existentes.

Asociaciones

56. El PMA colaborará con el ministerio responsable de la gestión de emergencias, el ACNUR, los asociados cooperantes, incluidas las organizaciones no gubernamentales (ONG) locales, y representantes de los refugiados para atender las necesidades de los refugiados, los solicitantes de asilo y los desplazados internos. Para fomentar las iniciativas en pro de la independencia financiera y la autosuficiencia de los refugiados, el PMA se asociará con el sector privado, los asociados cooperantes, los proveedores de servicios financieros, otros organismos de las Naciones Unidas y comités que representan a los refugiados y a las comunidades de acogida. En cuanto a los programas de alimentación escolar y nutrición, cooperará con los ministerios de educación y salud y con la Agencia Nacional para el Desarrollo del Niño.

Supuestos

57. Existe el riesgo de que continúen las tensiones y los conflictos dentro de los países vecinos y entre ellos. Se garantizará una financiación suficiente para mantener por lo menos un nivel reducido de asistencia a los refugiados, los solicitantes de asilo y las comunidades de acogida. El PMA da por sentado que las comunidades afectadas seguirán siendo accesibles y que se mantendrán las asociaciones existentes, para garantizar así la eficacia de la coordinación y de las intervenciones.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

58. La asistencia prestada por el PMA se basará en el estado de vulnerabilidad de los beneficiarios, garantizando que se llegue a todos los refugiados y solicitantes de asilo registrados y pasando de la asistencia general a una asistencia selectiva en función de las necesidades. El Programa llevará a cabo actividades de apoyo a los medios de subsistencia orientadas a incrementar la autosuficiencia de los refugiados y aumentar su integración en las comunidades de acogida. Promoverá y apoyará iniciativas que integren a todas las escuelas para refugiados en el Programa Nacional de Alimentación Escolar y garantizará que los centros de salud para refugiados, cuando se traspasen a los sistemas nacionales de salud y al Plan Nacional de Seguro Sanitario, incluyan programas de nutrición destinados a las personas vulnerables.

Efecto 2 del PEP: Para 2029, las personas pobres y vulnerables en Rwanda, incluidos los niños, se benefician de la mejora de las redes de seguridad, las comidas escolares y unos programas de nutrición que promueven el capital humano, la resiliencia y la seguridad alimentaria y nutricional.

59. El PMA ayudará al Gobierno a desarrollar el capital humano, a fortalecer los sistemas nacionales y las redes de seguridad y a reducir el retraso del crecimiento, en consonancia con las prioridades nacionales establecidas en la estrategia NST 2.
60. El PMA respaldará el Programa Nacional de Alimentación Escolar como red de seguridad esencial y promoverá la realización de intervenciones integrales para fomentar la educación, la salud y la nutrición durante los primeros 8.000 días de vida. Asimismo,

contribuirá a fomentar la resiliencia y la inclusividad del sistema alimentario nacional proporcionando un mercado predecible a los pequeños agricultores y elaboradores de alimentos fortificados.

61. El efecto 2 del PEP estará firmemente integrado en el efecto 1 del PEP a través de la alimentación escolar, la sensibilización y la adquisición de competencias en materia de nutrición, las actividades para la gestión del riesgo de desastres y las redes de seguridad, y en el efecto 3 del PEP mediante la vinculación con sistemas alimentarios locales que abastezcan a las escuelas, creen una demanda de alimentos nutritivos e integren la dimensión nutricional en las prácticas agrícolas.

Efecto estratégico del PMA

62. El efecto 2 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 2 del PMA (Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación).

Esferas prioritarias

63. La esfera prioritaria del efecto 2 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

64. El efecto 2 del PEP está alineado con las iniciativas encaminadas a acabar con todas las formas de malnutrición, en particular, a alcanzar las metas relativas al retraso del crecimiento y la emaciación entre los niños menores de 5 años, así como a atender las necesidades nutricionales de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas mayores. Además, contribuye al resultado 2 del MCNUDES en el pilar de transformación social. También está en consonancia con las metas de la estrategia NST 2 en materia de nutrición, educación y prestación de servicios públicos, con la Política Nacional Integral de Alimentación Escolar de 2019, con la Estrategia Nacional para la Salida Sostenible de la Pobreza, con la Política Nacional en materia de Alimentación y Nutrición de 2014, así como con otras políticas públicas pertinentes.

Productos previstos

65. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 2 del PEP:
- Producto 4.1: Las niñas y los niños rwandeses en edad escolar se benefician de unas comidas escolares inocuas, adecuadas, nutritivas y variadas y de servicios escolares de salud y nutrición complementarios para mejorar su educación y su estado nutricional.
 - Producto 4.2: El Gobierno, los padres y el sector privado elaboran un programa nacional de alimentación escolar sostenible, eficaz en función de los costos, basado en datos empíricos y con dimensión nutricional, que aborda los obstáculos a la retención escolar y las necesidades de nutrientes y calorías de las niñas y niños de diferentes edades de Rwanda.
 - Producto 5.1: Las personas nutricionalmente vulnerables de Rwanda, incluidos los niños menores de 5 años, las mujeres embarazadas y lactantes, las adolescentes, las personas con VIH y las personas con discapacidad, se benefician de la mayor capacidad nacional para determinar quiénes son las personas más necesitadas y proporcionarles servicios de nutrición adecuados e integrales que promuevan una dieta saludable y permitan satisfacer sus necesidades nutricionales.
 - Producto 6.1: Los hogares pobres, en particular, los vulnerables a las perturbaciones, se benefician de una mayor capacidad gubernamental para financiar, diseñar y proporcionar redes de seguridad reactivas a las perturbaciones, apoyadas en unos sistemas operacionales robustos y ágiles que respondan a sus necesidades de

seguridad alimentaria, cubran otras necesidades esenciales y contribuyan a gestionar riesgos y perturbaciones.

Actividades principales

Actividad 4: Proporcionar comidas escolares nutritivas y variadas y servicios de salud y nutrición en las escuelas a los niños en edad escolar en Rwanda, y fortalecer las capacidades nacionales a este respecto.

66. El PMA proporcionará comidas escolares nutritivas a los niños que viven en zonas afectadas por la inseguridad alimentaria y nutricional, utilizándolas como plataforma para promover el aprendizaje y la innovación. Establecerá y experimentará conexiones entre la alimentación y la salud escolares y los servicios de nutrición, la agricultura —incluidos la fortificación y biofortificación de los alimentos y los cultivos ricos en nutrientes— y las iniciativas para cocinar de manera no contaminante.
67. El PMA llevará a cabo iniciativas de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento junto con programas de comidas escolares con el objetivo de promover la adopción de dietas saludable entre los niños en edad escolar y en sus hogares. Basándose en datos empíricos, colaborará con los asociados para realizar un análisis socioeconómico y promover servicios escolares holísticos de salud y nutrición que respondan a las necesidades de las adolescentes y garanticen su acceso a la información sobre aspectos básicos de salud, nutrición y bienestar.
68. El PMA trabajará con sus asociados para promover una educación inclusiva y desarrollar la capacidad de lectura de los niños de preprimaria y de los primeros grados de primaria, gracias a la prestación de apoyo para mejorar las prácticas y los instrumentos de enseñanza.
69. El Programa trabajará con las autoridades nacionales y subnacionales en el diseño y el desarrollo de orientaciones, medidas y modelos para garantizar que los productos alimenticios facilitados para el Programa Nacional de Alimentación Escolar se almacenen, transporten y distribuyan de una forma que preserve su inocuidad y calidad. Promoverá la coordinación institucional, respaldará el desarrollo de políticas, orientaciones sobre los programas y normas, generará datos empíricos y promoverá la financiación sostenible. Ayudará al Gobierno a participar activamente en la Coalición para las Comidas Escolares y, al mismo tiempo, empoderará a los padres, los cuidadores y el sector privado para que desempeñen el papel crucial que les corresponde en el Programa Nacional de Alimentación Escolar.

Actividad 5: Proporcionar fortalecimiento de las capacidades a los actores del ámbito de la nutrición para mejorar los sistemas, programas e intervenciones nacionales relativos a la nutrición.

70. En colaboración con el Gobierno y el sector privado, el PMA reforzará los servicios y programas nacionales centrados en la nutrición y con dimensión nutricional, entre otras cosas aprovechando los programas basados en la asistencia monetaria o en forma de alimentos y orientados a mejorar la nutrición. Centrándose a escala comunitaria en las dietas saludables y los centros de salud para el tratamiento de la malnutrición, el PMA adoptará un enfoque basado en el ciclo de vida, especialmente para mejorar la salud y la dieta durante el período decisivo de los 1.000 a los 8.000 primeros días de vida. Los grupos nutricionalmente vulnerables, incluidos los niños menores de 5 años, los niños de preescolar, las niñas y mujeres lactantes, las adolescentes y las personas con VIH, se beneficiarán, en particular, de unos servicios nacionales de nutrición mejores y más integrados que contribuirán a reducir las tasas de retraso del crecimiento y las carencias de micronutrientes.
71. El PMA seguirá apoyando el Movimiento para el Fomento de la Nutrición (Movimiento SUN) como plataforma fundamental para promover la colaboración con el sector privado en materia de nutrición en Rwanda. Seguirá respaldando los esfuerzos del Gobierno en la

fortificación de alimentos y la mejora de la inocuidad y la calidad de los alimentos en el marco de su colaboración con el Movimiento SUN.

Actividad 6: Proporcionar asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades a las instituciones nacionales y subnacionales para financiar, diseñar y poner en marcha sistemas y programas reactivos a las perturbaciones.

72. En colaboración con el Gobierno, el PMA ayudará a fortalecer la cobertura, la idoneidad, la calidad y el alcance de la protección social nacional, con especial atención al Programa *Umurenge* de la estrategia "Visión 2020"¹⁸. Esta labor comprenderá promover la integración de las redes de seguridad nacionales y las obras públicas con el objetivo de fomentar la resiliencia de los hogares vulnerables y prestar apoyo directo en materia de nutrición. También comprende la prestación de ayuda al Gobierno con miras a perfeccionar el sistema de transferencias de efectivo para responder a las perturbaciones que fue introducido en el marco del Programa *Umurenge* de la estrategia "Visión 2020" y a conectarlo con la gestión del riesgo de desastres, la financiación de riesgos y una acción climática más amplia.
73. El PMA promoverá el posicionamiento del programa nacional de alimentación escolar como red de seguridad fundamental para la infancia que aporta beneficios adicionales a sus familias y comunidades. Asimismo brindará apoyo a las operaciones y a la selección de los beneficiarios, facilitando, entre otras cosas, las transferencias de efectivo electrónicas mediante pagos de Gobierno a particular, y reforzará los mecanismos comunitarios de retroalimentación para garantizar que la asistencia se presta a quienes más la necesitan.

Asociaciones

74. El PMA fomentará las asociaciones plurianuales con los ministerios encargados de la educación y las finanzas, con la Agencia Nacional para el Desarrollo del Niño y con el Ministerio de Gobiernos Locales y, según sea preciso, con otros ministerios y organismos públicos. También mantendrá asociaciones con las autoridades distritales y ampliará las acciones conjuntas con los demás organismos con sede en Roma, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), asociados gubernamentales bilaterales y el Banco Mundial.
75. Las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil son primordiales para la realización de actividades y se aprovecharán para tareas conjuntas de participación y promoción relacionadas con las políticas nacionales. El PMA fomentará nuevas asociaciones de investigación que generen datos empíricos sobre las intervenciones en materia de alimentación escolar y nutrición y seguirá activo en la Coalición para las Comidas Escolares ayudando al Gobierno a cumplir sus compromisos regionales y mundiales y a dirigir la cooperación Sur-Sur y contribuir a ella. La cooperación Sur-Sur y triangular también se ampliará en los ámbitos de la protección social y la nutrición.

Supuestos

76. Este efecto depende de que el Gobierno mantenga la dotación de recursos y establezca prioridades en los programas correspondientes, a pesar de disponer de un espacio fiscal limitado, y de que haya un entorno propicio para la integración intersectorial de los servicios gubernamentales.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

77. El PMA dará prioridad a la sostenibilidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar a la hora de diseñar y llevar a cabo el plan de retirada gradual de su participación en dicho

¹⁸ El Programa *Umurenge* de la estrategia "Visión 2020" fue creado por el Gobierno de Rwanda en 2008 para acelerar la transformación socioeconómica del país por medio de mecanismos participativos. Consta de varios componentes, centrados en temas como la red de seguridad, el desarrollo de los medios de vida y la sensibilización y movilización comunitarias.

programa. Se hará gran hincapié en apoyar las redes de seguridad y los servicios y programas de nutrición financiados por el Gobierno. El PMA transferirá su programa de creación de activos al programa de obras públicas del Gobierno, junto con los conocimientos, las competencias y la experiencia necesarias para apoyar la futura sostenibilidad de esa labor.

Efecto 3 del PEP: Para 2029, los pequeños agricultores y los hogares en situación de inseguridad alimentaria, especialmente las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los refugiados que viven en campamentos en las zonas rurales, se benefician de unos medios de subsistencia dignos y de unos sistemas alimentarios sostenibles, incluidas una mejor gestión de los recursos naturales, una mayor resiliencia ante las perturbaciones y el acceso mejorado a una dieta saludable.

78. El PMA promoverá su programa para cambiar la vida de las personas y mejorará la seguridad alimentaria aplicando a los sistemas alimentarios un enfoque que favorezca la adopción de dietas saludables y la creación de empleos dignos. En línea con la visión del Gobierno para la transformación de los sistemas alimentarios, favorecerá las cadenas de suministro que integren la dimensión nutricional y el paso de la agricultura de subsistencia a la comercial, dando prioridad a la participación y el empoderamiento de los pequeños agricultores y las cooperativas y prestando especial atención a las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los refugiados. Además, respaldará y contribuirá a ampliar en todo el país la agricultura de conservación, las tecnologías digitales y las asociaciones con el sector privado.
79. A fin de fortalecer la adopción en gran escala de prácticas resilientes, el PMA facilitará el acceso a la financiación, las tecnologías y los mercados. Adoptará gradualmente una estrategia centrada en el sector privado en el ámbito de sus esfuerzos para aumentar la eficiencia de los intercambios comerciales en favor de los pequeños agricultores ayudándolos a acceder a los mercados.

Efecto estratégico del PMA

80. El efecto 3 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA (Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles).

Esferas prioritarias

81. La esfera prioritaria del efecto 3 del PEP es la eliminación de las causas profundas.

Armonización con las prioridades nacionales

82. El efecto 3 del PEP está en consonancia con las iniciativas dirigidas a lograr sistemas de producción de alimentos sostenibles y a adoptar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción. Asimismo contribuye al resultado 1 del MCNUDES en el marco del pilar de transformación de la economía y a los objetivos de la estrategia NST 2 para la creación de empleo y medios de subsistencia. También está en consonancia con el Quinto Plan Estratégico para la Transformación Agrícola.

Productos previstos

83. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 3 del PEP:
 - Producto 7.1: Los pequeños agricultores seleccionados, las cooperativas, las microempresas, las pequeñas y medianas empresas agrícolas y otros agentes de la cadena de valor, especialmente las mujeres, los jóvenes y los refugiados, se benefician de la mejora de los servicios prestados en relación con la cadena de suministro, entre los cuales el fomento de competencias adaptadas, un mayor acceso a mercados diversificados, incluidas las escuelas, y enfoques innovadores para los servicios financieros.

- Producto 7.2: Los pequeños agricultores, especialmente los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad que viven en zonas vulnerables, se benefician de un mejor acceso a competencias agrícolas, servicios de asesoramiento, activos e infraestructura que aumenta su resiliencia ante las perturbaciones.
- Producto 7.3: Las personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricionalmente vulnerables, especialmente las mujeres, los niños y las personas con discapacidad, se benefician de unas cadenas de valor locales reforzadas y que integran la dimensión nutricional, de alimentos fortificados, de mejores conocimientos en materia de nutrición y de alimentos nutritivos más asequibles, accesibles e inocuos.

Actividades principales

Actividad 7: Proporcionar asistencia técnica y fomentar las capacidades nacionales para llevar a cabo programas integrados y adaptables que permitan a los actores del sector público y del sector privado y a las comunidades, sobre todo las mujeres y los jóvenes, mejorar la producción agrícola, el acceso a los mercados, la creación de empleo, la información, la financiación y las tecnologías digitales, así como reducir las pérdidas de alimentos, mejorar su calidad, incrementar los ingresos y adoptar dietas saludables.

84. El PMA respaldará el desarrollo y el fortalecimiento de los productores de alimentos —cooperativas y agricultores de los campamentos de refugiados y de las comunidades de acogida— para poner en común los recursos, agrupar la producción y reforzar los vínculos con los mercados, incluidos los programas de alimentación escolar. Trabajarán para aumentar las oportunidades de mercado de los pequeños agricultores, aprovechando las escuelas como mercados alternativos en las zonas en las que se hayan implementado actividades de alimentación escolar con productos locales.
85. El Programa apoyará la rehabilitación ambiental sostenible e inclusiva y la restauración, protección y utilización de los recursos naturales, por ejemplo en los ámbitos de la gestión del agua, la salud del suelo, la promoción de la biodiversidad y la ampliación del acceso a fuentes de energía limpia en las escuelas.
86. El PMA respaldará a las microempresas y las pequeñas empresas agrícolas dirigidas por jóvenes y mujeres facilitando a los agricultores y las cooperativas conocimientos y recursos que faciliten la adopción de prácticas agrícolas sostenibles. El PMA promoverá las cadenas de valor locales con dimensión nutricional y el acceso sostenido a alimentos asequibles y nutritivos para las comunidades y los pequeños agricultores y fomentará la productividad y la resiliencia de las comunidades.
87. El Programa fortalecerá las capacidades nacionales en materia de inocuidad y calidad de los alimentos, gestión poscosecha, conocimientos sobre nutrición y alfabetización financiera. A través de asociaciones con el sector privado, especialmente en las zonas rurales, las comunidades tendrán acceso a herramientas y equipos esenciales para las actividades posteriores a la cosecha. El PMA promoverá la adopción de prácticas agrícolas innovadoras, como la agricultura vertical, la agricultura de conservación y las tecnologías digitales que aumentan la eficiencia general.
88. El Programa redoblará los esfuerzos para el empoderamiento económico de las mujeres extendiendo las iniciativas de inclusión financiera a las mujeres jóvenes y garantizando que los hombres y niños desempeñen un papel central para hacer posible su inclusión financiera y digital en condiciones de igualdad.

Asociaciones

89. El PMA seguirá colaborando estrechamente con los ministerios encargados de la agricultura, la juventud y los gobiernos locales, así como con las partes interesadas de los distritos, a los que ofrecerá actividades de fortalecimiento de las capacidades.
90. El PMA fomentará las asociaciones con el sector privado, incluidas las microempresas, las pequeñas y medianas empresas agrícolas, las empresas de tecnología financiera y las instituciones financieras. Ampliará su colaboración con organizaciones de mujeres, organizaciones de personas con discapacidad, fundaciones, instituciones de investigación, ONG y asociaciones sectoriales para generar datos empíricos para fundamentar la formulación de políticas y promover una colaboración eficaz con las mujeres y las niñas.
91. Serán fundamentales las asociaciones con los demás organismos con sede en Roma y otras entidades de las Naciones Unidas para estar al corriente de los últimos avances, tener acceso a las competencias técnicas necesarias y obtener apoyo estratégico, operacional y financiero orientado a fomentar la comercialización de los productos de los pequeños agricultores.

Supuestos

92. La obtención de este efecto depende de la disponibilidad de una financiación constante, de datos empíricos y de asociaciones para favorecer la ampliación de las intervenciones en el marco más amplio de los sistemas alimentarios. Para ello, además, se da por sentado que se cuente con un sólido respaldo político, la participación de las comunidades, una demanda sostenida del mercado y un seguimiento efectivo.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

93. A fin de garantizar la sostenibilidad y la escalabilidad de sus intervenciones, el Programa continuará poniendo gradualmente más énfasis en las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades concebidas para lograr que las principales partes interesadas dirijan y gestionen eficazmente las intervenciones. El PMA fomentará el proceso de apropiación compartida y el liderazgo incorporando a las partes interesadas en el diseño y la financiación conjuntos de los programas.

Efecto 4 del PEP: Para 2029, las comunidades afectadas por crisis en Rwanda se benefician de las capacidades reforzadas del Gobierno de Rwanda y de la comunidad humanitaria para responder a las emergencias con rapidez y eficiencia en cuanto se produzca una crisis.

94. El PMA aprovechará sus competencias especializadas en logística y cadenas de suministro para respaldar al Gobierno y a los actores humanitarios y para el desarrollo y capacitarlos para responder a las emergencias, durante las cuales proporcionará al propio Gobierno y a los asociados humanitarios servicios bajo demanda —entre otras, en las esferas de las cadenas de suministro, la logística y las TBM— que les permitirán intervenir de manera efectiva y oportuna.

Efecto estratégico del PMA

95. El efecto 4 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 5 del PMA (Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces).

Esferas prioritarias

96. La esfera prioritaria del efecto 4 del PEP es la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

97. El efecto 4 del PEP está en consonancia con las iniciativas dirigidas a intensificar la colaboración mundial en pro del desarrollo sostenible, y se complementará con asociaciones con múltiples partes interesadas que se centren en movilizar y compartir

conocimientos, competencias técnicas, tecnologías y recursos financieros, con el fin de contribuir al desarrollo en todos los países, en particular los más rezagados. Asimismo contribuye a los pilares relativos al desarrollo social y la gobernanza del MCNUDES, a la Política Nacional para la Gestión y la Reducción del Riesgo de Desastres de 2023 y al Plan Nacional de Contingencia para los Flujos de Población de 2018.

Productos previstos

98. El siguiente producto contribuirá al logro del efecto 4 del PEP:

- Producto 8.1: Las personas afectadas por crisis, el Gobierno y los actores humanitarios se benefician de la mejora de los servicios de coordinación, la cadena de suministro humanitario y la tecnología para prestar asistencia de emergencia.

Actividades principales

Actividad 8: Ofrecer servicios y competencias especializadas relacionados con la cadena de suministro que permitan al Gobierno y a los asociados prestar asistencia de emergencia oportuna a las poblaciones afectadas.

99. Apoyándose en su larga experiencia de asistencia a las personas necesitadas, el PMA proporcionará servicios y competencias especializadas relacionados con la cadena de suministro para prestar asistencia en el momento oportuno a los refugiados, los solicitantes de asilo, los desplazados internos, las comunidades de acogida y otras comunidades afectadas por crisis, y para mejorar la calidad de los servicios de salud pública y nutrición y las intervenciones de emergencia realizadas por el Gobierno.
100. Basándose en su sólida reputación en la gestión de operaciones transfronterizas y en el mantenimiento del acceso a las personas necesitadas, el PMA seguirá ofreciendo un “corredor logístico” para llevar socorro humanitario a los países vecinos. Facilitará el movimiento oportuno y eficiente de alimentos en Rwanda y en toda la región para satisfacer las necesidades nacionales y regionales de alimentos.
101. El PMA aprovechará sus competencias especializadas en materia de cadenas de suministro, TBM, ingeniería, análisis y generación de datos empíricos para proporcionar servicios y apoyo técnico a las instituciones públicas, los asociados humanitarios y para el desarrollo y otras organizaciones, aumentando su capacidad para responder a las crisis con eficacia y eficiencia.
102. En colaboración con el ministerio responsable de la gestión de emergencias y con otras partes interesadas gubernamentales, el PMA establecerá rutas, determinará las reservas disponibles y los otros activos necesarios para las intervenciones de emergencia y colaborará con organismos asociados para crear una base de datos exhaustiva de esos recursos. Establecerá el contenido de las “cajas de raciones de emergencia” para garantizar que incluyan una cantidad suficiente de alimentos y demás artículos imprescindibles para atender las necesidades inmediatas de los hogares afectados tras una emergencia. Además, buscará proveedores capaces de preparar y entregar las cajas en un plazo de siete días.

Asociaciones

103. El PMA colaborará con las instituciones gubernamentales, en particular el ministerio responsable de gestión de emergencias, otros organismos de las Naciones Unidas, entidades académicas y las organizaciones nacionales e internacionales que soliciten sus servicios.

Supuestos

104. El PMA refuerza sus asociaciones estratégicas con el Gobierno y los organismos pertinentes actuando como proveedor de servicios esenciales al tiempo que colabora activamente con el Comité Nacional de Gestión de Desastres y coordina las intervenciones globales a través

del módulo de logística, el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas y el Equipo de Intervención Rápida para Emergencias en apoyo de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (FITTEST) del PMA, en caso de que se activen.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

105. La prestación de servicios del PMA irá acompañada de actividades de fortalecimiento de las capacidades y apoyo técnico para aumentar la capacidad del Gobierno y otros asociados pertinentes para prestar servicios en situaciones de emergencia.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

106. El PMA prestará asistencia a 580.000 personas durante el período de implementación del PEP. De ellas, el 52 % serán mujeres y niñas, y la asistencia reflejará las necesidades nutricionales específicas de este grupo de población. El Programa atenderá a los pequeños agricultores y a los agentes de la cadena de valor, en particular, las mujeres, con vistas a darles un papel de más peso en las cadenas de valor con dimensión nutricional. Asistirá a las personas y comunidades en mayor riesgo de exclusión, en especial las personas con discapacidad, las personas con VIH, las mujeres y las adolescentes.
107. El programa de alimentación escolar se dirigirá a las escuelas situadas en zonas geográficas afectadas por la inseguridad alimentaria, es decir, los distritos de Burera, Gasabo, Kayanza, Ngororero y Nyamasheke.
108. El número de beneficiarios de nivel 3 aumentará a lo largo del PEP a medida que el PMA vaya pasando a la prestación de asistencia técnica en toda su cartera de programas. La selección de las iniciativas de asistencia técnica se basará en las necesidades y el grado de interés manifestado por los beneficiarios potenciales, así como en la posibilidad de desarrollar modelos reproducibles para extraer lecciones y que puedan aplicarse a mayor escala.

4.2 Transferencias

109. El PMA prestará a los refugiados asistencia para salvar vidas mediante asistencia alimentaria en especie y TBM e incrementará la proporción de asistencia de base monetaria a lo largo del período de implementación del PEP con vistas a fomentar la independencia financiera y estimular el desarrollo de la economía local. Está previsto el paso de la asistencia alimentaria en especie a las transferencias monetarias para los retornados rwandeses y las 16 escuelas incluidas en la operación en favor de los refugiados. El Programa seguirá facilitando efectivo a las escuelas, incluidas las que atienden a refugiados, con el objetivo de ayudar a los padres refugiados y los cuidadores refugiados financiando la contribución parental al Programa Nacional de Alimentación Escolar, en el que una subvención gubernamental cubre hasta el 90 % del costo de las comidas.
110. Los rwandeses afectados por perturbaciones recibirán asistencia en función de la evaluación de las necesidades, el funcionamiento de los mercados, el seguimiento de los precios, las contribuciones de los donantes y los recursos disponibles, factores que conjuntamente determinarán también la elección de la modalidad de transferencia.

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

111. El PMA, guiado por una evaluación de la fuerza de trabajo y exámenes periódicos, ha concluido una planificación estratégica de la fuerza de trabajo y una adaptación del personal para determinar la fuerza de trabajo necesaria para la ejecución del PEP.
112. La oficina en el país adaptará y fortalecerá las competencias de su personal en consonancia con las exigencias del nuevo PEP, centrándose en su capacidad para colaborar con el

Gobierno en las grandes prioridades y consolidando sus capacidades en ámbitos de creciente importancia estratégica, como el fortalecimiento de las capacidades nacionales, las redes de seguridad y los enfoques de programación centrados en la persona.

113. El comité de bienestar dará prioridad al bienestar de los empleados utilizando instrumentos como la iniciativa de servicios comunitarios de comunicación y enlace con las familias (FLOCK), actividades asociadas a la Encuesta mundial del personal y otros recursos del PMA para el bienestar.

4.4 Asociaciones

114. El PMA es un valioso asociado del Gobierno de Rwanda. Los efectos del PEP se lograrán en colaboración con el Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, entre ellos los otros organismos con sede en Roma, las instituciones financieras internacionales, los asociados en la investigación, las organizaciones comunitarias y el sector privado.
115. El PMA reforzará su participación en los grupos de trabajo técnicos, los comités directivos y los foros de coordinación correspondientes a fin de promover la adopción de enfoques multisectoriales para la seguridad alimentaria y nutricional, basándose en su propuesta de valor única.
116. En consonancia con las prioridades del MCNUDS, el PMA buscará oportunidades para realizar actividades conjuntas de promoción y programación con otros organismos de las Naciones Unidas, con vistas a coordinar y armonizar las actividades relativas a abordar las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
117. Las intervenciones del PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades buscarán un impacto sostenible a largo plazo y, al mismo tiempo, ampliarán el proceso de apropiación nacional de los programas y sistemas, estableciendo asociaciones sólidas, fiables y efectivas, y fomentando una buena coordinación.
118. El PMA se asociará con organizaciones de la sociedad civil, como ONG internacionales y nacionales, grupos y organizaciones juveniles y comunidades locales, y utilizará las plataformas existentes, como los mecanismos comunitarios de retroalimentación, para obtener información. Además, ampliará su colaboración con nuevos asociados técnicos, como organizaciones dirigidas por mujeres, organizaciones para personas con discapacidad y organizaciones comunitarias para mejorar la calidad de sus programas.
119. El PMA estudiará la posibilidad de establecer asociaciones centradas en el conocimiento y la investigación con vistas a elaborar programas basados en datos empíricos y forjará asociaciones innovadoras entre distintos sectores para estudiar enfoques programáticos innovadores, como la fortificación de alimentos en el marco de los programas de alimentación escolar, al tiempo que reforzará su colaboración con el sector privado para consolidar los sistemas alimentarios.
120. El PMA respaldará el programa de cooperación Sur-Sur del Gobierno, aprovechando su presencia mundial en los intercambios Sur-Sur y su participación activa en la Coalición para las Comidas Escolares y el Movimiento SUN.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Modalidades de seguimiento y evaluación

121. El PMA armonizará el seguimiento y la evaluación de las actividades del PEP con el Marco de resultados institucionales para 2022-2025. De conformidad con los requisitos mínimos institucionales en materia de seguimiento, el sistema de seguimiento y evaluación se centrará en fortalecer el seguimiento de los procesos, los productos y los efectos para

mejorar la toma de decisiones sobre los programas. El PMA aspira a mejorar el seguimiento de sus actividades en materia de fortalecimiento de las capacidades utilizando indicadores institucionales actualizados y métodos como los estudios cualitativos. Asimismo, desarrollará unos procesos robustos para la gestión del conocimiento que incrementen la eficacia de los efectos de los programas, faciliten la mejora y fomenten la innovación. Los instrumentos para el seguimiento de los procesos se actualizarán e integrarán en el sistema de remisión de casos a las instancias directivas apropiadas, que ya se encuentra en una fase avanzada de desarrollo.

122. Durante los tres primeros meses de ejecución del PEP se establecerán valores de referencia y metas para todos los indicadores de los efectos, y los datos se desglosarán, según proceda, por sexo, edad y discapacidad. La oficina en el país dispone de un sistema de seguimiento a distancia que permitirá recopilar y analizar los datos de manera más eficaz en función de los costos y más rápidamente, en especial durante las intervenciones de emergencia. Se llevará a cabo con regularidad un seguimiento de los procesos para comprobar si las actividades se están realizando como corresponde y si los beneficiarios están satisfechos.
123. En 2027 se llevará a cabo un examen de mitad de período para medir los progresos en la implementación del PEP, y el penúltimo año del período de ejecución del PEP se realizará una evaluación final independiente. Asimismo se llevarán a cabo evaluaciones descentralizadas de las actividades en el marco del programa de comidas escolares y del efecto 3 del PEP. El PMA contribuirá al seguimiento de la implementación del MCNUDS y apoyará las iniciativas del Gobierno en materia de seguimiento, generación y análisis de datos empíricos aplicando tecnologías digitales y análisis de datos.
124. El PMA seguirá poniendo a disposición mecanismos comunitarios de retroalimentación a través de los cuales los beneficiarios podrán establecer un contacto directo con los empleados del PMA, dar a conocer sus opiniones y presentar reclamaciones en relación con los programas del PMA de modo que puedan introducirse los ajustes necesarios. Estos mecanismos también servirán para remitir a instancias superiores los casos que se produzcan en relación con la protección —incluidos los casos de explotación y abusos sexuales y de violencia contra las mujeres y las niñas—.
125. La oficina en el país desarrollará un plan de acción para la participación de las comunidades en el PEP, plan que guiará la ulterior participación de las partes interesadas en toda la ejecución de los programas.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

126. El éxito de este PEP depende de que se mantengan la estabilidad política en Rwanda, tras las elecciones de julio de 2024, y la estabilidad en la región. La inseguridad actual en la zona oriental de la República Democrática del Congo representa un riesgo; si la situación sigue deteriorándose, se prevé que lleguen a Rwanda más solicitantes de asilo y desplazados internos.
127. Existe el riesgo de que la perturbación del comercio transfronterizo y el aumento del precio de los productos básicos aumenten la inseguridad alimentaria de las personas más vulnerables.
128. La disponibilidad de fondos representa un riesgo para el logro de los efectos del PEP. A fin de mitigar el déficit de financiación, el PMA dará prioridad a la planificación de las actividades sobre la base de datos empíricos y a una colaboración proactiva con los donantes, garantizando al mismo tiempo que los recursos se asignen de manera eficaz.
129. El incremento de la frecuencia y la intensidad de las inundaciones y sequías, supone un riesgo para los beneficiarios, el personal y los activos del PMA. Este último pondrá en

práctica medidas de seguridad para que los desplazamientos y las actividades sobre el terreno sean lo más seguros posible, y procederá para ello a realizar evaluaciones obligatorias de los riesgos. El PMA cuenta con un plan para imprevistos para definir las medidas que adoptar y la intervención que emprender de inmediato en caso de perturbaciones de gran magnitud.

Riesgos operacionales

130. El PMA está comprometido a garantizar la protección de sus beneficiarios, personal y asociados en todas sus operaciones. En cumplimiento de su política de tolerancia cero de la explotación y los abusos sexuales, mejorará sus procedimientos internos de notificación y remisión de presuntos casos a las instancias competentes. Para hacer frente a los riesgos de explotación y abusos sexuales, impartirá capacitación y sensibilización a su personal y sus asociados, y contribuirá activamente a las iniciativas interinstitucionales. La oficina en el país aplicará medidas de mitigación orientadas a reducir los riesgos de explotación y abusos sexuales en las intervenciones de asistencia en forma de alimentos y TBM. El objetivo general es fomentar la rendición de cuentas y reforzar unos mecanismos oportunos y seguros para prevenir y dar respuesta a todos los casos.
131. El déficit presupuestario mundial está provocando una reducción rápida de los flujos de financiación relativamente fiables que el Mecanismo de gestión global de los productos asegura a Rwanda y a la oficina del PMA en el país invirtiendo en la empresa Africa Improved Foods. La desaparición total de esta financiación tendría graves consecuencias para la empresa, los agricultores locales que le venden sus productos, los empleados de la empresa y las relaciones entre el PMA y el Gobierno.

Riesgos fiduciarios

132. El Programa informará a su personal de los riesgos relacionados con el fraude y la corrupción, y reforzará la aplicación del principio de tolerancia cero. Colaborará con las oficinas sobre el terreno con miras a mejorar las estrategias de gestión de riesgos, entre otras cosas, examinando a los asociados y proveedores para garantizar su diligencia y realizando evaluaciones periódicas de los riesgos en las regiones señaladas como vulnerables al fraude. Se reforzarán los mecanismos internos de garantía a fin de asegurar la aplicación de las salvaguardias más adecuadas.

Riesgos financieros

133. Las operaciones del PMA se enfrentan a riesgos financieros como fluctuaciones de los precios, variaciones de los tipos de cambio, tasas elevadas de inflación y posible uso indebido de los activos. El PMA hará un seguimiento constante de la inestabilidad de los precios y evaluará periódicamente el buen uso de las donaciones. Para abordar el riesgo relacionado con las fluctuaciones de los tipos de cambio, aplicará medidas proactivas, como el ajuste del valor de las TBM, según proceda.

5.3 Salvaguardias sociales y ambientales

134. En consonancia con la política ambiental del PMA y el marco de sostenibilidad conexo, las actividades del PEP serán objeto de un examen previo y de medidas de mitigación durante su diseño e implementación.
135. El PMA mantendrá una comunicación bidireccional regular con las comunidades y realizará análisis de la protección y evaluaciones de la sensibilidad ante los conflictos a fin de cumplir el principio de “no hacer daño” y realizar programas seguros e inclusivos que permitan rendir cuentas y responder del mejor modo a las necesidades específicas de los beneficiarios. Los mecanismos comunitarios de retroalimentación y el seguimiento regular permitirán determinar y abordar los problemas que afectan a la calidad de los programas

del PMA, como los errores de selección de beneficiarios y los riesgos de discriminación por edad, sexo, discapacidad y otros factores.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

136. El presupuesto total del PEP para 2025-2029 es de 236 millones de dólares, de los cuales el 64 % se destinará al efecto 1 del PEP (intervención ante crisis), el 22 %, al efecto 2 (fomento de la resiliencia) y el 14 %, al efecto 3 (causas profundas de la inseguridad alimentaria). Los fondos asignados al efecto 4 del PEP constituyen un plan para imprevistos para la intervención ante crisis que podrá activarse cuando sea necesario.

PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)							
Efecto del PEP	Actividad	2025	2026	2027	2028	2029	Total
1	1	15 815 826	29 830 022	30 963 537	31 905 962	33 063 567	141 578 914
	2	848 458	1 767 951	1 803 240	1 747 766	1 816 224	7 983 640
	3	384 643	893 763	613 821	512 198	562 447	2 966 873
2	4	5 122 276	9 233 923	9 502 469	8 739 940	7 548 573	40 147 181
	5	504 306	1 227 141	1 275 919	1 331 705	1 500 751	5 839 821
	6	568 355	1 253 154	1 060 556	1 120 668	934 583	4 937 315
3	7	4 587 334	9 064 013	8 314 721	5 451 020	4 566 556	31 983 644
4	8	88 089	111 008	155 023	164 054	172 286	690 459
Total		27 919 286	53 380 975	53 689 287	50 973 312	50 164 987	236 127 847

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

137. La limitada financiación humanitaria para la operación en favor de los refugiados obligó al PMA a reducir de manera significativa las transferencias de efectivo durante buena parte del período de implementación del PEP anterior. Las prioridades mundiales contrapuestas, sumadas a la tendencia a la reducción de la financiación humanitaria, probablemente seguirán afectando a la situación de los refugiados en Rwanda.
138. Desde mayo de 2021, el PMA y el ACNUR atienden a los refugiados que viven en campamentos y están clasificados como alta o moderadamente vulnerables, y respaldan las oportunidades de autosuficiencia en la medida de lo posible. La colaboración con el ministerio responsable de la gestión de emergencias va encaminada a reducir la proporción de refugiados clasificados como altamente vulnerables en el marco de las actividades de selección en curso, lo que le permitirá establecer prioridades en caso de restricciones de financiación.
139. Si bien ciertas actividades han recibido niveles de financiación más elevados —como, por ejemplo, la alimentación escolar y el apoyo a los pequeños agricultores—, otras han experimentado una grave infrafinanciación, como las de prevención y tratamiento de la malnutrición, los proyectos de autosuficiencia y medios de subsistencia para los refugiados y las comunidades de acogida, los programas de alimentación escolar para los niños refugiados y la reducción y gestión del riesgo de desastres.

140. El PMA intensificará su labor de movilización de recursos y promoción realizadas conjuntamente con el Gobierno, entre otras cosas ampliando sus asociaciones con nuevos donantes, instituciones financieras y el sector privado a fin de maximizar el impacto de las intervenciones aprovechando oportunidades de movilización conjunta y predecible de financiación plurianual para atender las prioridades comunes. En caso de déficits de financiación, el Programa dará prioridad a la asistencia destinada a salvar vidas sobre las actividades de fomento de la resiliencia. Se ha elaborado una estrategia en materia de asociaciones y movilización de recursos para ayudar a la oficina en el país a definir las esferas de colaboración y a movilizar recursos.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA RWANDA (2025-2029)

Eliminación del hambre

Meta 1: Acceso a los alimentos

Efecto 1 del PEP: Para 2029, las personas en situación de inseguridad alimentaria afectadas por crisis en Rwanda —incluidos los refugiados, los solicitantes de asilo, las personas desplazadas internamente, los retornados y las comunidades de acogida— se benefician de intervenciones seguras, inclusivas y destinadas a salvar vidas que atienden sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes a lo largo del año y fomentan la autosuficiencia.

Efecto estratégico 1 del PMA: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

Existe el riesgo de que continúen las tensiones y los conflictos dentro de los países vecinos y entre ellos. Se garantizará una financiación suficiente para mantener por lo menos un nivel reducido de asistencia a los refugiados, los solicitantes de asilo y las comunidades de acogida. El PMA da por sentado que las comunidades afectadas seguirán siendo accesibles y que se mantendrán las asociaciones existentes para garantizar así la eficacia de la coordinación y de las intervenciones.

Indicadores de los efectos

- 1.1.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos
- 1.1.2 Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)
- 1.1.3 Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)
- 1.1.4 Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria
- 1.1.5 Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para satisfacer las necesidades básicas
- 1.1.6 Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas
- 1.1.7 Proporción de la población que reúne los requisitos atendida en el marco del programa de prevención nutricional (cobertura)
- 1.1.8 Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)
- 1.1.9 Proporción de hogares que no pueden permitirse la dieta nutritiva de menor costo
- 1.1.10 Porcentaje de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable
- 1.1.11 Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva
- 1.1.13 Porcentaje de los casos de malnutrición aguda moderada atendidos por los servicios de tratamiento (cobertura)
- 1.1.14 Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (recuperación)

- 1.1.15 Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (mortalidad)
- 1.1.16 Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (abandono)
- 1.1.17 Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (falta de respuesta al tratamiento)
- 1.1.20 Número de intervenciones complementarias de salud y nutrición escolares realizadas paralelamente a las actividades de alimentación escolar del PMA
- 1.1.21 Tasa anual de variación de la matrícula
- 1.1.22 Tasa de asistencia
- 1.1.23 Tasa de graduación
- 1.1.41 Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de los sistemas nacionales relacionados con la salud y la nutrición escolares, incluida la alimentación escolar, que se han mejorado o desarrollado gracias al apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción
- 1.1.42 Estrategia de transición para las actividades de salud y nutrición escolares y de alimentación escolar elaborada con el apoyo del PMA
- 1.1.44 Número de personas cubiertas (beneficiarios indirectos del PMA) por sistemas o programas nacionales de protección social a los que el PMA ha prestado apoyo
- 1.1.45 Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo prestado por el PMA a la cooperación Sur-Sur y triangular
- 1.1.47 Tasa de retención escolar (por grado)
- 1.1.51 Puntuación relativa a la diversidad alimentaria
- 1.1.58 Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (porcentaje de los hogares cuyo índice ha experimentado una reducción)
- 1.1.62 Proporción de parámetros del indicador relativo a la capacidad de preparación ante emergencias que obtienen una mejor calificación
- 1.1.72 Número de planes de gestión, procesos y plataformas que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS y han sido refrendados por las partes interesadas nacionales gracias al apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades
- 1.1.76 Número de diseños de programas, procesos y plataformas mejorados que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS y han sido refrendados por las partes interesadas nacionales gracias al apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades
- 1.1.80 Proporción de personas que participan en actividades de capacitación, preparación o asesoramiento personalizado que informan de una mejora en los conocimientos y habilidades que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS
- 1.1.83 Proporción de personas que participan en actividades generadoras de ingresos tras haber asistido a cursos de capacitación para el desarrollo de competencias (asistencia alimentaria para la capacitación)
- 1.1.97 Porcentaje de personas que siguen las recomendaciones relativas a un comportamiento alimentario saludable

Actividades y productos

Actividad 1: Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional a los refugiados, los solicitantes de asilo y los retornados; apoyar el programa de alimentación escolar destinado a los niños de la población de refugiados y las comunidades de acogida, y proporcionar apoyo a los refugiados vulnerables y las comunidades de acogida para el fomento de los medios de subsistencia.

Producto 1.1: Los refugiados, los solicitantes de asilo, los retornados y otras personas afectadas por crisis en riesgo de vulnerabilidad reciben una asistencia alimentaria oportuna y adecuada que permite atender sus necesidades alimentarias y nutricionales esenciales (beneficiarios de nivel 1).

Producto 1.2: Los refugiados, los solicitantes de asilo y, en las comunidades de acogida, los niños menores de 5 años, las mujeres embarazadas y lactantes, las adolescentes y las personas con VIH y/o tuberculosis reciben alimentos especializados en cantidades suficientes y se benefician de actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con el objetivo de prevenir y tratar todas las formas de malnutrición (beneficiarios de nivel 2).

Producto 1.3: Los niños de preescolar y primaria de las comunidades de refugiados y de acogida tienen acceso a alimentos adecuados y nutritivos que aumentan la asistencia a la escuela (beneficiarios de nivel 1).

Producto 1.4: Los hogares de la población de refugiados y las comunidades de acogida, en particular las mujeres y las personas con discapacidad, se benefician de un mejor acceso a los servicios financieros —y de un mayor control sobre los mismos—, a conocimientos especializados y a actividades diversificadas de generación de ingresos, en pro de unos medios de subsistencia sostenibles y de la propia autosuficiencia (beneficiarios de nivel 2).

Actividad 2: Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional a los rwandeses expuestos al riesgo de desastres, aprovechando los marcos de medidas anticipatorias y los sistemas nacionales de gestión del riesgo de desastres reactivos a las perturbaciones, siempre que sea posible.

Producto 2.1: Los rwandeses vulnerables afectados por desastres, incluidos los desplazados internos, reciben una asistencia de emergencia que permite satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales esenciales (beneficiarios de nivel 1).

Actividad 3: Proporcionar apoyo para el fortalecimiento de las capacidades y asistencia técnica a las instituciones nacionales y subnacionales y a los asociados para fortalecer la

Categoría de actividad 1.2: Transferencia de recursos no condicionada

Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.

Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional y afectados por crisis se benefician de programas de prevención y tratamiento de la malnutrición y de mejora de la dieta.

Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.

Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.

Categoría de actividad 1.2: Transferencia de recursos no condicionada

Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes

Categoría de actividad 1.1: Preparación para situaciones de emergencia y actuación temprana

capacidad de Rwanda de anticiparse, prepararse y responder mejor a las perturbaciones y los desastres.

Producto 3.1: Los actores nacionales y locales tienen mayor capacidad y están preparados para anticiparse, prepararse y responder mejor a las perturbaciones y los desastres de manera integral, oportuna, inclusiva e innovadora, entre otras cosas mediante programas y sistemas nacionales (beneficiarios de nivel 2).

Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes

Meta 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto 2 del PEP: Para 2029, las personas pobres y vulnerables en Rwanda, incluidos los niños, se benefician de la mejora de las redes de seguridad, las comidas escolares y unos programas de nutrición que promueven el capital humano, la resiliencia y la seguridad alimentaria y nutricional.

Efecto estratégico 2 del PMA: Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

Este efecto depende de que el Gobierno mantenga la dotación de recursos y establezca prioridades en los programas correspondientes, a pesar de disponer de un espacio fiscal limitado, y de que haya un entorno propicio para la integración intersectorial de los servicios públicos.

Indicadores de los efectos

2.2.20 Número de intervenciones complementarias de salud y nutrición escolares realizadas paralelamente a las actividades de alimentación escolar del PMA

2.2.21 Tasa anual de variación de la matrícula

2.2.22 Tasa de asistencia

2.2.23 Tasa de graduación

2.2.24 Porcentaje de estudiantes que, al cabo del segundo año de enseñanza primaria, demuestran que son capaces de leer y comprender un texto apropiado para ese nivel

2.2.37 Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS que se han mejorado gracias al apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades

2.2.41 Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de los sistemas nacionales relacionados con la salud y la nutrición escolares, incluida la alimentación escolar, que se han mejorado o desarrollado gracias al apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción

2.2.42 Estrategia de transición para las actividades de salud y nutrición escolares y de alimentación escolar elaborada con el apoyo del PMA

2.2.43 Índice de alimentación escolar del Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER)

2.2.44 Número de personas cubiertas (beneficiarios indirectos del PMA) por sistemas o programas nacionales de protección social a los que el PMA ha prestado apoyo

2.2.45 Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo prestado por el PMA a la cooperación Sur-Sur y triangular

2.2.47 Tasa de retención escolar (por grado)

2.2.53 Número de docentes/educadores/profesores ayudantes en las escuelas seleccionadas que demuestran utilizar técnicas o herramientas didácticas nuevas y de calidad

2.2.59 Estrategia de transición para las actividades de salud y nutrición en las escuelas (incluidos los programas de alimentación escolar) aplicada plenamente por las partes interesadas nacionales y el PMA

2.2.63 Porcentaje de niños en edad escolar cuya puntuación alcanza el umbral mínimo de diversidad alimentaria

2.2.70 Monto del presupuesto que el Gobierno anfitrión destina anualmente a los programas y sistemas de titularidad nacional que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS como resultado del apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

2.2.75 Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS y que se han beneficiado del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades

2.2.78 Monto del presupuesto que el Gobierno anfitrión asigna anualmente a los programas y sistemas de titularidad nacional que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS como resultado del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades

2.2.79 Número de diseños de programas, procesos y plataformas mejorados que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS y han sido refrendados por las partes interesadas nacionales gracias al apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades

2.2.82 Recursos movilizados (valor en dólares) para las actividades de salud y nutrición en las escuelas (incluidos los programas de alimentación escolar) gracias a la labor del PMA de apoyo al fortalecimiento de las capacidades y/o de promoción

2.2.91 Número de instrumentos legislativos, normas o políticas, nuevos o ya vigentes, relativos a los alimentos básicos fortificados que se han refrendado como resultado del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades

2.2.93 Porcentaje de niños que faltan a la escuela debido a problemas de salud

2.2.94 Número de instrumentos legislativos, normas o políticas, nuevos o ya vigentes, relativos a los alimentos básicos fortificados que han sido elaborados o adoptados gracias al apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades

2.2.97 Porcentaje de personas que siguen las recomendaciones relativas a un comportamiento alimentario saludable

Actividades y productos

Actividad 4: Proporcionar comidas escolares nutritivas y variadas y servicios de salud y nutrición en las escuelas a los niños en edad escolar en Rwanda, y fortalecer las capacidades nacionales a este respecto.

Producto 4.1: Las niñas y los niños rwandeses en edad escolar se benefician de unas comidas escolares inocuas, adecuadas, nutritivas y variadas y de servicios escolares de salud y nutrición complementarios para mejorar su educación y su estado nutricional (beneficiarios de nivel 1)

Producto 4.2: El Gobierno, los padres y el sector privado elaboran un programa nacional de alimentación escolar sostenible, eficaz en función de los costos, basado en datos empíricos y con dimensión nutricional, que aborda los obstáculos a la retención escolar y las necesidades de nutrientes y calorías de las niñas y niños de diferentes edades de Rwanda (beneficiarios de nivel 3)

Actividad 5: Proporcionar fortalecimiento de las capacidades a los actores del ámbito de la nutrición para mejorar los sistemas, programas e intervenciones nacionales relativos a la nutrición.

Producto 5.1: Las personas nutricionalmente vulnerables de Rwanda, incluidos los niños menores de 5 años, las mujeres embarazadas y lactantes, las adolescentes, las personas con VIH y las personas con discapacidad, se benefician de la mayor capacidad nacional para determinar quiénes son las personas más necesitadas y proporcionarles servicios de nutrición adecuados e integrales que promuevan una dieta saludable y permitan satisfacer sus necesidades nutricionales (beneficiarios de nivel 2).

Actividad 6: Proporcionar asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades a las instituciones nacionales y subnacionales para financiar, diseñar y poner en marcha sistemas y programas reactivos a las perturbaciones.

Producto 6.1: Los hogares pobres, en particular, los vulnerables a las perturbaciones, se benefician de una mayor capacidad gubernamental para financiar, diseñar y proporcionar redes de seguridad reactivas a las perturbaciones, apoyadas en unos sistemas operacionales robustos y ágiles que respondan a sus necesidades de seguridad alimentaria, cubran otras necesidades esenciales y contribuyan a gestionar riesgos y perturbaciones (beneficiarios de nivel 3)

Categoría de actividad 1.5: Programas en las escuelas

Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.

Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.

Categoría de actividad 1.3: Programa de prevención de la malnutrición

Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.

Categoría de actividad 1.10: Apoyo al sector de la protección social

Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.

Meta 4: Sistemas alimentarios sostenibles

Efecto 3 del PEP: Para 2029, los pequeños agricultores y los hogares en situación de inseguridad alimentaria, especialmente las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los refugiados que viven en campamentos en las zonas rurales, se benefician de unos medios de subsistencia dignos y de unos sistemas alimentarios sostenibles, incluidas una mejor gestión de los recursos naturales, una mayor resiliencia ante las perturbaciones y el acceso mejorado a una dieta saludable.

Efecto estratégico 3 del PMA: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

Esfera prioritaria: Eliminación de las causas profundas

Supuestos

La obtención de este efecto depende de la disponibilidad de una financiación constante, de datos empíricos y de asociaciones para favorecer la ampliación de las intervenciones en el marco más amplio de los sistemas alimentarios. Para ello, además, se da por sentado que se cuenta con un sólido respaldo político, la participación de las comunidades, una demanda sostenida del mercado y un seguimiento efectivo.

Indicadores de los efectos

4.3.29 Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que venden sus productos a través de sistemas de agrupación de agricultores respaldados por el PMA

4.3.30 Porcentaje medio de pérdidas después de la cosecha sufridas por los pequeños productores en la etapa de almacenamiento

4.3.31 Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que informa de haber logrado una mayor producción de cultivos nutritivos

4.3.35 Índice de capacidad de inversión

4.3.48 Valor de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA (dólares)

4.3.49 Volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación de la producción apoyados por el PMA (toneladas)

4.3.52 Porcentaje de alimentos del PMA comprados a sistemas de agrupación de pequeños agricultores

4.3.61 Proporción de alimentos comprados a proveedores y pequeños productores regionales y locales, como porcentaje de los alimentos distribuidos por el PMA en el país

Actividades y productos

Actividad 7: Proporcionar asistencia técnica y fomentar las capacidades nacionales para llevar a cabo programas integrados y adaptables que permitan a los actores del sector público y del sector privado y a las comunidades, sobre todo las mujeres y los jóvenes, mejorar la producción agrícola, el acceso a los mercados, la creación de empleo, la información, la financiación y las tecnologías digitales, así como reducir las pérdidas de alimentos, mejorar su calidad, incrementar los ingresos y adoptar dietas saludables.

Categoría de actividad 1.8: Programas de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores

Producto 7.1: Los pequeños agricultores seleccionados, las cooperativas, las microempresas, las pequeñas y medianas empresas agrícolas y otros agentes de la cadena de valor, especialmente las

Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y

mujeres, los jóvenes y los refugiados, se benefician de la mejora de los servicios prestados en relación con la cadena de suministro, entre los cuales el fomento de competencias adaptadas, un mayor acceso a mercados diversificados, incluidas las escuelas, y enfoques innovadores para los servicios financieros (beneficiarios de nivel 1).

Producto 7.2: Los pequeños agricultores, especialmente los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad que viven en zonas vulnerables, se benefician de un mejor acceso a competencias agrícolas, servicios de asesoramiento, activos e infraestructura que aumenta su resiliencia ante las perturbaciones (beneficiarios de nivel 1).

Producto 7.3: Las personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricionalmente vulnerables, especialmente las mujeres, los niños y las personas con discapacidad, se benefician de unas cadenas de valor locales reforzadas y que integran la dimensión nutricional, de alimentos fortificados, de mejores conocimientos en materia de nutrición y de alimentos nutritivos más asequibles, accesibles e inocuos (beneficiarios de nivel 3).

Producto 7.3: Las personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricionalmente vulnerables, especialmente las mujeres, los niños y las personas con discapacidad, se benefician de unas cadenas de valor locales reforzadas y que integran la dimensión nutricional, de alimentos fortificados, de mejores conocimientos en materia de nutrición y de alimentos nutritivos más asequibles, accesibles e inocuos (beneficiarios de nivel 3).

Meta 16: Fortalecimiento de las asociaciones mundiales

Efecto 4 del PEP: Para 2029, las comunidades afectadas por crisis en Rwanda se benefician de las capacidades reforzadas del Gobierno de Rwanda y de la comunidad humanitaria para responder a las emergencias con rapidez y eficiencia en cuanto se produzca una crisis.

Supuestos

El PMA refuerza sus asociaciones estratégicas con el Gobierno y los organismos pertinentes actuando como proveedor de servicios esenciales al tiempo que colabora activamente con el Comité Nacional de Gestión de Desastres y coordina las intervenciones globales a través del módulo de logística, el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas y el Equipo de Intervención Rápida para Emergencias en apoyo de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (FITTEST) del PMA, en caso de que se activen

agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.

Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros y energéticos para mantener unos medios de subsistencia sostenibles.

Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros y energéticos para mantener unos medios de subsistencia sostenibles.

Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.

Efecto estratégico 5 del PMA: Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Indicadores de los efectos

8.5.37 Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS que se han mejorado gracias al apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades

8.5.46 Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados

8.5.72 Número de planes de gestión, procesos y plataformas que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS y han sido refrendados por las partes interesadas nacionales gracias al apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades

8.5.77 Número de reuniones de coordinación que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS y son dirigidas por una entidad nacional como resultado del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades

Actividades y productos

Actividad 8: Ofrecer servicios y competencias especializadas relacionados con la cadena de suministro que permitan al Gobierno y a los asociados prestar asistencia de emergencia oportuna a las poblaciones afectadas.

Categoría de actividad 2.4: Servicios bajo demanda

Producto 8.1: Las personas afectadas por crisis, el Gobierno y los actores humanitarios se benefician de la mejora de los servicios de coordinación, la cadena de suministro humanitario y la tecnología para prestar asistencia de emergencia (beneficiarios de nivel 2).

Producto estándar 5.2: Los asociados utilizan los servicios bajo demanda para ampliar su capacidad y garantizar intervenciones más eficientes, eficaces y coordinadas.

Eliminación del hambre

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 1.6: Puntuación de la oficina en el país relativa a la observancia de las normas para la determinación y documentación del análisis de los conflictos y de los riesgos asociados a la sensibilidad ante los conflictos y a la aplicación de medidas de mitigación

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluidos los relativos a la protección contra la explotación y los abusos sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abusos sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], Organización Internacional para las Migraciones [OIM], Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD])

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

- 3.4: Proporción de mujeres y hombres en las entidades que toman decisiones sobre la asistencia alimentaria del PMA que afirman haber participado en el proceso decisorio de manera significativa
- 3.5: Proporción de mujeres y hombres que afirman haberse empoderado económicamente

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental**Indicadores transversales**

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición**Indicadores transversales**

5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos fortificados, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente del programa que tiene en cuenta la nutrición

5.3: Puntuación relativa al nivel de integración de la dimensión nutricional

Alianzas para lograr los objetivos**Prioridad transversal 1: Protección****Indicadores transversales**

1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA

1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional

1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas

1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades

1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuadrienal amplia de la política)

1.6: Puntuación de la oficina en el país relativa a la observancia de las normas para la determinación y documentación del análisis de los conflictos y de los riesgos asociados a la sensibilidad ante los conflictos y a la aplicación de medidas de mitigación

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas**Indicadores transversales**

2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluidos los relativos a la protección contra la explotación y los abusos sexuales

2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuadrienal amplia de la política)

2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades

2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades

2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abusos sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (ACNUDH, OIM, PNUD)

Prioridad transversal 3: Empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

3.4: Proporción de mujeres y hombres en las entidades que toman decisiones sobre la asistencia alimentaria del PMA que afirman haber participado en el proceso decisorio de manera significativa

3.5: Proporción de mujeres y hombres que afirman haberse empoderado económicamente

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental

Indicadores transversales

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición

Indicadores transversales

5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos fortificados, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente del programa que tiene en cuenta la nutrición

5.3: Puntuación relativa al nivel de integración de la dimensión nutricional

ANEXO II

NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS									
Efecto del PEP	Producto	Actividad	Grupo de beneficiarios	2025	2026	2027	2028	2029	Total
1	1.1	1	Niñas	53 846	48 099	49 056	50 014	50 471	84 735
			Niños	53 653	47 907	48 864	49 822	50 279	84 383
			Mujeres	35 549	44 985	46 103	47 220	48 838	82 448
			Hombres	29 045	38 202	39 160	40 117	41 575	70 279
			Total	172 093	179 193	183 183	187 173	191 163	321 845
	2.1	2	Niñas	2 400	2 400	2 400	2 400	2 400	12 000
			Niños	2 400	2 400	2 400	2 400	2 400	12 000
			Mujeres	2 800	2 800	2 800	2 800	2 800	14 000
			Hombres	2 400	2 400	2 400	2 400	2 400	12 000
			Total	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000	50 000
2	4.1	4	Niñas	29 485	29 485	29 485	29 485	29 485	38 330
			Niños	30 515	30 515	30 515	30 515	30 515	39 670
			Total	60 000	60 000	60 000	60 000	60 000	78 000
3	7.1	7	Mujeres	6 035	9 567	16 780	10 303	11 039	19 000
			Hombres	6 034	9 567	16 779	10 303	11 039	19 000
			Total	12 069	19 134	33 559	20 606	22 078	38 000
	7.2	7	Mujeres	12 084	19 157	33 597	20 630	22 104	38 044
			Hombres	12 083	19 156	33 597	20 630	22 103	38 043
			Total	24 167	38 313	67 194	41 260	44 207	76 087
	7.3	7	Mujeres	2 382	3 777	6 624	4 067	4 358	7 500
			Hombres	2 382	3 776	6 623	4 067	4 357	7 500
			Total	4 764	7 553	13 247	8 134	8 715	15 000
Total (excluidas las superposiciones)			Niñas	85 731	79 984	80 941	81 899	82 356	135 065
			Niños	86 568	80 822	81 779	82 737	83 194	136 053
			Mujeres	58 850	80 286	105 904	85 020	89 139	160 992
			Hombres	51 944	73 101	98 559	77 517	81 474	146 822
			Total	283 093	314 193	367 183	327 173	336 163	578 932

ANEXO III

RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (dólares/persona/día), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS																	
	Efecto 1 del PEP															Efecto 2 del PEP	
	Actividad 1 Refugiados y rwandeses que regresan a sus lugares de origen										Actividad 2 Intervención de emergencia para los rwandeses					Actividad 4 Alimentación escolar	
Tipo de beneficiario	Distribución general	Distribución general (galletas de alto valor energético)	Distribución general (beneficiarios moderadamente vulnerables)	Alimentación escolar (alumnos de preescolar)	Alimentación escolar (alumnos de primaria)	Tratamiento de la malnutrición para niños menores de 5 años	Prevención del retraso del crecimiento para niños menores de 2 años	Prevención del retraso del crecimiento en las niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Personas con VIH y tuberculosis	Actividades de creación de activos y de apoyo a los medios de subsistencia	Distribución general	Distribución general (galletas de alto valor energético)	Prevención del retraso del crecimiento para niños menores de 2 años	Prevención del retraso del crecimiento en las niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Personas con VIH y tuberculosis	Alimentación escolar (alumnos de preescolar)	Alimentación escolar (alumnos de primaria)
Modalidad																	
Cereales	410										410					75	120
Legumbres secas	120										120					30	40
Aceite	30							25	25		30			25	25	5	10
Sal	5										5					3	3
Azúcar					7,5			15	15					15	15		
Super Cereal					60			200	200					200	200		
Super Cereal Plus				60			200						200				
Galleta de alto valor energético		400										400					
Plumpy'Sup						100											
Total de kilocalorías/día	2 173	1 800	1 087	236	256	535	787	1 031	1 031	1 087	2 173	1 800	787	1 031	1 031	606	847
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	11,3	11,10	11,30	9,80	9,20	14	16,60	11,90	11,90	11,30	11,30	11,10	16,60	11,90	11,90	12,00	12,00
TBM	0,3612		0,1806		0,012					0,1806	0,3612				0,49	0,047	0,047
Número de días de alimentación por año	90	4	360	199	199	120	360	360	360	105	90	4	120	120	120	199	199

ANEXO IV

NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	6 753	9 153 463
Legumbres secas	2 235	3 254 019
Aceite y grasas	381	751 223
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	5 479	10 093 210
Otros	209	300 623
Total (alimentos)	15 057	23 552 538
TBM		87 329 428
Total (valor de los alimentos y las TBM)	15 057	110 881 966

ANEXO V

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS POR EFECTO DEL PEP (dólares)					
	Meta 2.1/ Efecto estratégico 1 del PMA	Meta 2.2/ Efecto estratégico 2 del PMA	Meta 2.4/ Efecto estratégico 3 del PMA	Meta 17.16/ Efecto estratégico 5 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Eliminación de las causas profundas	Intervención ante crisis	
Transferencias	117 321 935	35 844 340	23 119 916	574 095	176 860 287
Ejecución	9 767 046	6 603 949	3 569 355	38 336	19 78 686
Costos de apoyo directos ajustados	16 131 137	5 367 971	3 342 319	78 029	24 919 456
Total parcial	143 220 118	47 816 260	30 031 591	690 459	221 758 429
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)	9 309 308	3 108 057	1 952 053	0	14 369 418
Total	152 529 426	50 924 317	31 983 644	690 459	236 127 847

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
Movimiento SUN	Movimiento para el Fomento de la Nutrición
NST	Estrategia Nacional para la Transformación
ONG	organización no gubernamental
PDI	persona desplazada internamente
PEP	plan estratégico para el país